CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
13 FEB. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora:

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N°.....10422.....

La Congresista de la República que suscribe, **PATRICIA ROSA CHIRINOS VENEGAS,** miembro del Grupo Parlamentario Avanza País, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución y de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo,

CONSIDERANDO:

Que, el nombre del distrito "Puente Piedra" se remonta a la época incaica, cuando el Inca Túpac Yupanqui, tras conquistar al pueblo costeño, ordenó la construcción de puentes y caminos para facilitar el avance del Ejército Imperial. Esta denominación se debe a la presencia de una gran piedra sobre la acequia ubicada entre la Calle Sáenz Peña y la Avenida Juan Lecaros, la cual fue utilizada posteriormente como puente.[1]

Que, fue establecido el 14 de febrero de 1927, durante el gobierno del presidente Augusto B. Leguía, mediante Ley N° 5675 la cual fue impulsada por la "Sociedad de comuneros de Puente Piedra".

Que, el distrito de Puente Piedra limita al norte con el distrito de Ancón, al este con el distrito de Carabayllo, al sur con los distritos de Comas, Los Olivos y San Martín, y al oeste con el distrito de Ventanilla y Mi Perú (Callao). Actualmente, cuenta con una población estimada de más de 300 mil habitantes y una extensión de 71.18 kilómetros cuadrados. [2]

Que, este pujante distrito ha sido identificado en el Plan Lima y Callao 2035, como un área con un gran potencial, donde los terrenos industriales están siendo convertidos en extensos complejos comerciales.[3]

Por lo expuesto:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

---

[1] https://portal.munipuentepiedra.gob.pe/transparencia_doc/02_planeamiento_y_organizacion/informacion-adicional/2021/memoria-anual-2020.pdf
[2] https://portal.munipuentepiedra.gob.pe/transparencia_doc/02_planeamiento_y_organizacion/informacion-adicional/2021/memoria-anual-2020.pdf
[3] https://www.archdaily.pe/pe/787793/reflexiones-urbanas-en-lima-norte-puente-piedra-faua-uni#:~:text=Puente%20Piedra%20ha%20sido%20considerado,transformados%20en%20grandes%20equipamientos%20comerciales.

PRIMERO.- Expresa su afectuoso saludo y felicitación a los hermanos y hermanas del distrito de Puente Piedra, al celebrarse este 14 de febrero del presente año su 97° aniversario de creación política como distrito.

SEGUNDO.- Remitir la presente Moción de Saludo al Señor **RENNAN SAMUEL ESPINOZA ROSALES,** Alcalde de la Municipalidad Distrital de Puente Piedra, y por intermedio suyo, saludar a todas las autoridades locales ediles, policiales, militares, eclesiásticas y grupos de la sociedad civil en general en este acontecimiento digno y motivo de orgullo en Lima y el Perú.

Lima, 13 de febrero de 2024

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
CHIRINOS VENEGAS Patricia
Rosa FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 13/02/2024 16:42:06-0500